

INICIATIVA AOA SOBRE TRAMITACIONES DOM DURANTE COVID-19

1 ABRIL, 2020



Dada la contingencia, que en muchos casos no permite efectuar ingresos a las Direcciones de Obras Municipales, la AOA envió una propuesta a varios Directores de Obras, para que autoricen la tramitación de expedientes y solicitudes a través de correo electrónico.

Lo anterior tomando en cuenta que, en situaciones como la actual, los Directores de Obras tienen facultades legales para autorizar los mencionados procesos electrónicos, sin requerir o esperar la puesta en marcha de sistemas como el DOM en línea o la dictación de protocolos previos.

En el mismo sentido, dada la heterogeneidad propia de las Direcciones de Obras a lo largo del país, consideramos que la autoridad nacional podría dictar una instrucción general sobre la materia, incluyendo, además de las tramitaciones electrónicas, la suspensión de los plazos de vigencia de los anteproyectos y permisos, mientras dure la emergencia. A objeto de lo anterior, hemos enviado una carta – propuesta al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.

La carta enviada a los Directores de Obras Municipales es del siguiente tenor:

Carta Director DOM

Enviado a DOM y Alcalde de: (Lista se irá completando los próximos días)

- Buin
- Chillán
- Chillán Viejo
- Concepción
- Concón
- Coquimbo
- Huechuraba
- Independencia
- La Florida
- La Reina
- La Serena
- Las Condes
- Lo Barnechea

- Los Ángeles
- Ñuñoa
- Peñalolén
- Providencia
- Pudahuel
- Puerto Montt
- Quillota
- Quilpué
- Rancagua
- Recoleta
- San Pedro de la Paz
- Santiago
- Talcahuano
- Temuco
- Valparaíso
- Villa Alemana
- Viña del Mar
- Vitacura